



SERVICIO DE CONSULTORÍA EN ASESORÍA PEDAGÓGICA EN EL PROYECTO "APRENDEMOS+ CRECEMOS Y EMPRENDEMOS SIEMPRE" – 2021 SAN IGNACIO

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Somos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas. CARE fue constituida hace más de 70 años y hoy expande su acción en 104 países. CARE Perú inició su trabajo en el Perú hace 50 años, a raíz de la emergencia ocurrida en el Callejón de Huaylas, en Ancash, desde entonces lucha exitosamente contra la pobreza, apoyando a las comunidades con programas integrales y esfuerzos en incidencia; generando impacto sostenible de manera estratégica y transparente, a través de sus diferentes programas. CARE Perú ha identificado cuatro ejes de trabajo que reflejan los esfuerzos multidisciplinarios para lograr nuestra meta y que responden a nuestros indicadores clave:

- Desarrollo e inclusión económica de la mujer: Nuestro objetivo es incrementar los ingresos económicos de las mujeres en situación de vulnerabilidad y fomentar su participación equitativa en la toma de decisiones financieras del hogar.
- Inclusión social y desarrollo de potencial: Trabajamos para que más mujeres, niñas y niños accedan a servicios de salud, agua y saneamiento. Combatimos la desnutrición crónica infantil en niño/as menores de 5 años para que puedan asistir al colegio y concluir su educación oportunamente, permitiéndoles acceder a más oportunidades.
- Adaptación y resiliencia frente a amenazas climáticas: Concientizamos a las personas para reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático, garantizando el acceso a alimentos y adaptando sus medios de vida para lograr la resiliencia.
- Gestión de riesgos y respuesta a emergencias: Apoyamos a mujeres y hombres impactados por desastres y fenómenos naturales para que sus familias accedan a servicios sociales fundamentales y puedan recuperar sus medios de vida.

2. ANTECEDENTES

En el 2019 CARE Perú firmó un convenio de Colaboración Interinstitucional con el Ministerio de Educación , en el marco de la Resolución Ministerial N° 054-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica que establece disposiciones para el otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de los recursos financieros otorgados mediante subvenciones a favor de las entidades privadas sin fines de lucro e instituciones comprendidas en el acuerdo internacional aprobado por Decreto Ley N° 23211, para la implementación de propuestas de servicio educativo en instituciones educativas públicas del nivel de educación primaria ubicadas en el ámbito rural del servicio educativo multigrado monolingüe castellano en el ámbito rural.

En ese sentido, CARE Perú propuso desarrollar un proyecto para mejorar el servicio educativo rural, a fin de contribuir al logro de los aprendizajes a través de la innovación educativa, donde propone implementar diversas estrategias que impacte en la mejora de aprendizajes; y a la vez pueda ser replicable en mayor número de escuelas rurales multigrado/unidocente.

Es así, que CARE Perú implementó el proyecto: "Aprendemos+ crecemos y emprendemos siempre" desde el 08 de agosto al 31 de diciembre del 2019 en 59 instituciones educativas multigrado/unidocente monolingüe castellano del ámbito rural de Amazonas y Cajamarca; atendiendo a 1215 estudiantes, 94 docentes y 59





directivos, con el propósito de contribuir al logro de los aprendizajes a través de la innovación educativa.

En el 2020 CARE Perú presentó su propuesta pedagógica a concurso en el marco de la RM N°009-2020 MINEDU en dónde se aprobó la norma técnica que establece disposiciones para el otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de los recursos financieros otorgados mediante subvenciones a favor de entidades privadas sin fines de lucro e instituciones comprendidas en el Acuerdo Internacional aprobado por el Decreto Ley N° 23211, para la implementación de propuesta de servicio educativo en instituciones educativas públicas del nivel de educación primaria, que brindan el servicio educativo multigrado monolingüe castellano en el ámbito rural; dicha propuesta fue aceptada para ser implementada en 2020 en las regiones de Amazonas, Cajamarca, Pasco y Huánuco; atendiendo a 115 instituciones educativas; 2315 estudiantes; 191 docentes y 1798 familias.

Y, para el 2021 el Ministerio de Educación aprobó la Norma Técnica que establece las disposiciones para el otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de los recursos otorgados mediante subvenciones a favor de entidades sin fines de lucro e instituciones comprendidas en el acuerdo internacional aprobado por Decreto Ley N°23211 para la implementación de propuestas de servicio educativo en instituciones educativas públicas monolingües castellano y bilingües de ámbito rural del nivel de educación primaria multigrado y del nivel de educación secundaria en los modelos de secundaria con residencia estudiantil, secundaria en alternancia y secundaria tutorial, mediante RM N° 095- 2021- MINEDU.

En ese sentido, cumpliendo con los requisitos establecido en la mencionada resolución, CARE Perú suscribe una adenda con el Ministerio de Educación para continuar implementando su propuesta educativa; dado que la Dirección de Servicios Educativos Rurales emitió un informe favorable de la implementación de la propuesta del 2020; en ese contexto; CARE Perú implementará la propuesta educativa en 115 instituciones educativas multigrado/unidocente de las regiones de Amazonas, Cajamarca, Huánuco y Pasco; 2372 estudiantes y 187 docentes.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

 Brindar asesoría y asistencia técnica a 16 docentes para la implementación del proyecto: Aprendemos+, Crecemos y Emprendemos Siempre 2021, a ejecutarse en la UGEL San Ignacio; considerando las actividades señaladas en el componente pedagógico en el marco de la consultoría.

4. LUGAR DE LA CONSULTORÍA

 La consultoría se desarrollará de manera virtual y/o presencial en la provincia de San Ignacio.

5. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

- Desarrollar 64 asesorías a docentes en la planificación por competencias y evaluación formativa en aulas multigrado/unidocente.
- Brindar asistencias técnicas a docentes en la planificación por competencias y evaluación formativa en aulas multigrado/unidocente.





- Desarrollar 80 asesorías a docentes para la enseñanza- aprendizaje de las áreas de comunicación, matemática y personal social en aulas multigrado/unidocente.
- Brindar asistencias técnicas a docentes para la enseñanza-aprendizaje de las áreas de comunicación, matemática y personal social en aulas multigrado/unidocente.
- Desarrollar 02 Grupos Colaborativos de Interaprendizajes virtuales sobre planificación curricular y evaluación formativa; así como, en estrategias metodologías para la enseñanza en aulas multigrado/unidocente en las áreas de comunicación y matemática.
- Brindar asesorías y asistencias técnicas a docentes que participan en los 02 Grupos Colaborativos de Interaprendizajes virtuales sobre planificación curricular y evaluación formativa; así como, en estrategias metodologías para la enseñanza en aulas multigrado/unidocente en las áreas de comunicación y matemática.
- Brindar 64 asesorías virtuales a docentes para la elaboración de proyectos de aprendizajes innovadores.
- Brindar 64 asesorías virtuales a docentes para la implementación de los proyectos de aprendizajes innovadores.
- Brindar 04 asesorías y asistencias técnicas a docentes que participaran en el intercambio pedagógico regional.
- Brindar 04 asesorías y asistencias técnicas a estudiantes que participaran en el intercambio pedagógico regional.
- Aplicar instrumentos de evaluación a estudiantes del 2do y 4to grado para medir las competencias de construye su identidad, lee diversos tipos de textos; y, resuelve problemas de cantidad.
- Brindar como mínimo 32 asistencias técnicas y/o orientaciones a docentes para la culminación del módulo de planificación por competencias y evaluación formativa en aulas multigrado/unidocentes.
- Brindar como mínimo 32 asistencias técnicas y/o orientaciones a docentes para la culminación del módulo estrategias metodológicas para la enseñanza de la matemática, comunicación y personal social en aulas multigrado.
- Brindar como mínimo 32 asistencias técnicas y/o orientaciones a docentes para la culminación del módulo de educación social, financiera y emprendedora.
- Brindar como mínimo 32 asistencias técnicas y/o orientaciones a docentes para la culminación del módulo de vida saludable.
- Brindar como mínimo 32 asistencias técnicas y/o orientaciones a docentes para la culminación del módulo educación integral de la sexualidad.
- Desarrollar 64 asesorías a docentes para la promoción de hábitos saludables y la elaboración del cartel de salud y bienestar.
- Desarrollar 64 asesorías a docentes para la enseñanza de la educación integral de la sexualidad y la elaboración de la ruta de prevención y protección.
- Brindar 32 asistencias técnicas a docentes para la implementación de las fichas de autoaprendizajes.
- Participar en las reuniones programadas por el/la gestor/a de innovación de la calidad educativa de la UGEL San Ignacio.
- Participar en la capacitación virtual dirigido por el equipo del proyecto.





• Elaborar reportes de la implementación de las actividades en el marco de su consultoría.

6. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

Los productos, % de pago, así como el plazo en el cual deberán ser presentados son los siguientes:

-	
I PRODUCTO: INFORME DE INICIO DE IMPLEMENTACIÓN (20%)	
DOCUMENTOS	El informe debe contener lo siguiente:
POR	- Plan de asesorías de planificación por competencias y
ENTREGAR	evaluación formativa en aulas multigrado; así como, educación
	social, financiera y emprendedora.
	- Reporte de 32 asesorías a docentes en la planificación por
	competencias y evaluación formativa en aulas
	multigrado/unidocente.
	- Reporte de 16 asistencias técnicas a docentes en la
	planificación por competencias y evaluación formativa en aulas
	multigrado/unidocente.
	- Reporte de la aplicación de evaluación de inicio dirigido a
	los/las estudiantes del 2do y 4to grado para medir las
	competencias de construye su identidad, lee diversos tipos de
	textos; y, resuelve problemas de cantidad.
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	- Reporte de 16 asistencias técnicas y/o orientaciones a
	docentes para la culminación del módulo de planificación por
	competencias y evaluación formativa en aulas
	multigrado/unidocentes.
	- Reporte de la participación en la reunión programada por el/la
	gestor/a de innovación de la calidad educativa de la UGEL San
	Ignacio.
	- Reporte de la capacitación virtual dirigido por el equipo del
	proyecto.
	Anexos:
	- Base de datos actualizada de docentes
	- Base de datos actualizada de estudiantes
	- Toma de fotografías de las asesorías virtuales realizadas
	- Ficha de asesoría por cada docente
	- Cronograma de actividades del 2do producto
	*La información se entregará como anexos y mediante un
	enlace web de verificable
FECHA DE	28 de mayo
ENTREGA	, i
	: INFORME DE PROGRESO DE IMPLEMENTACIÓN (30%)
DOCUMENTOS	El informe debe contener lo siguiente:
POR	- Reporte de 32 asesorías a docentes en la planificación por
ENTREGAR	competencias y evaluación formativa en aulas multigrado/unidocente.
	managrado/amaoceme.





- Reporte como mínimo de 16 asistencias técnicas a docentes en la planificación por competencias y evaluación formativa en aulas multigrado/unidocente.
- Reporte de 16 asesorías a docentes para la enseñanzaaprendizaje de las áreas de comunicación, matemática y personal social en aulas multigrado/unidocente.
- Reporte de 16 asistencias técnicas a docentes para la enseñanza-aprendizaje de las áreas de comunicación, matemática y personal social en aulas multigrado/unidocente.
- Diseño del 01 Grupo Colaborativo de Interaprendizaje virtuales sobre planificación curricular y evaluación formativa.
- Reporte de 64 asesorías virtuales a docentes para la elaboración de proyectos de aprendizajes innovadores.
- Reporte de 32 asistencias técnicas en la elaboración de proyectos de aprendizajes innovadores.
- Reporte de 16 de asistencias técnicas y/o orientaciones a docentes para la culminación del módulo de planificación por competencias y evaluación formativa en aulas multigrado/unidocentes.
- Reporte de 16 asistencias técnicas y/o orientaciones a docentes para la culminación del módulo estrategias metodológicas para la enseñanza de la matemática, comunicación y personal social en aulas multigrado.
- Reporte de 32 asistencias técnicas y/o orientaciones a docentes para la culminación del módulo de educación social, financiera y emprendedora.
- Reporte de 16 asistencia técnicas a docentes para la implementación de las fichas de autoaprendizajes.
- Reporte de las reuniones programadas por el/la gestor/a de innovación de la calidad educativa de la UGEL San Ignacio.
- Reporte de la capacitación virtual dirigido por el equipo del proyecto.

Anexos:

- Toma de fotografías de las asesorías realizadas
- Ficha de asesorías y asistencia técnica por cada docente
- Cronograma de actividades del 3er producto
- *La información se entregará como anexos y mediante un enlace web de verificable

FECHA DE ENTREGA

16 de julio

III PRODUCTO: INFORME DE ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN (20%)

DOCUMENTOS POR ENTREGAR

El informe debe contener lo siguiente:

- Reporte de 64 asesorías a docentes para la enseñanzaaprendizaje de las áreas de comunicación, matemática y personal social en aulas multigrado/unidocente.
- Reporte de 16 de asistencias técnicas a docentes para la enseñanza-aprendizaje de las áreas de comunicación, matemática y personal social en aulas multigrado/unidocente.
- Reporte del 1er Grupo Colaborativo de Interaprendizaje virtual sobre planificación curricular y evaluación formativa.





- Reporte de la 1era asesoría y/o asistencia técnica a docentes que participaron en el 1er Grupo Colaborativo de Interaprendizaje virtual.
- Diseño del 2do Grupo Colaborativo de Interaprendizaje virtual en estrategias metodologías para la enseñanza en aulas multigrado/unidocente en las áreas de comunicación y matemática.
- Reporte de 64 asesorías virtuales en la implementación de proyectos de aprendizajes innovadores.
- Reporte de aplicación de instrumentos de evaluación intermedia a estudiantes del 2do y 4to grado para medir las competencias de construye su identidad, lee diversos tipos de textos; y, resuelve problemas de cantidad.
- Reporte de 32 asistencias técnicas y/o orientaciones a docentes para la culminación del módulo estrategias metodológicas para la enseñanza de la matemática, comunicación y personal social en aulas multigrado.
- Reporte de 32 asistencias técnicas y/o orientaciones a docentes para la culminación del módulo de vida saludable.
- Reporte de 64 asesorías a docentes para la promoción de hábitos saludables y la elaboración del cartel de salud y bienestar.
- Reporte de 16 asistencias técnicas a docentes para la implementación de las fichas de autoaprendizajes.
- Reporte de las reuniones programadas por el/la gestor/a de innovación de la calidad educativa de la UGEL San Ignacio.
- Reporte de la capacitación virtual dirigido por el equipo del proyecto.

Anexos:

- Toma de fotografías de las asesorías realizadas
- Ficha de asesorías y asistencia técnica por cada docente
- Cronograma de actividades del 4to producto
- *La información se entregará como anexos y mediante un enlace web de verificable

FECHA DE ENTREGA

17 de setiembre

IV PRODUCTO: INFORME FINAL (30%)

El informe debe contener lo siguiente:

- 01 resumen ejecutivo de las actividades desarrolladas en el marco de la consultoría.

DOCUMENTOS POR ENTREGAR

- Reporte del 02 Grupo Colaborativo de Interaprendizaje virtual sobre estrategias metodologías para la enseñanza en aulas multigrado/unidocente en las áreas de comunicación y matemática.
- Reporte de la asesoría y asistencia técnicas a docentes que participaron en el 2do Grupo Colaborativo de Interaprendizaje virtual en estrategias metodologías para la enseñanza en aulas multigrado/unidocente en las áreas de comunicación y matemática.
- Reporte del análisis de la implementación de 10 proyectos de aprendizajes innovadores de educación social, financiera y





	emprendedora (incluye la selección de los proyectos que participaron en el intercambio pedagógico regional). Reporte de 04 asesorías y 04 asistencias técnicas a docentes que participaron en el intercambio pedagógico regional. Reporte de 04 asesorías y 04 asistencias técnicas a estudiantes que participaron en el intercambio pedagógico regional. Reporte de la aplicación de evaluación final a estudiantes del 2do y 4to grado para medir las competencias de construye su identidad, lee diversos tipos de textos; y, resuelve problemas de cantidad. Reporte de 32 asistencias técnicas y/o orientaciones a docentes para la culminación del módulo educación integral de la sexualidad. Reporte de 64 asesorías a docentes para la enseñanza de la educación integral de la sexualidad y la elaboración de la ruta de prevención y protección. Reporte de las reuniones programadas por el/la gestor/a de innovación de la calidad educativa de la UGEL San Ignacio. Reporte de la capacitación virtual dirigido por el equipo del proyecto. Anexos: Toma de fotografías de las asesorías realizadas Ficha de asesorías y asistencia técnica por cada docente Sistematización de las asesorías y asistencias técnicas por docente. *La información se entregará como anexos y mediante un enlace web de verificable
	Chiado Was de Volinidadio
FECHA DE ENTREGA	30 de noviembre

7. PLAZO

El plazo de duración de la consultoría es de 220 días a partir de la firma del contrato (fecha de inicio y término)

8. COSTO DE LA CONSULTORIA

El interesado o la interesada deberá hacer llegar su propuesta económica a todo costo (honorarios, viáticos, transporte, pagos a terceros, IGV, etc.) en 04 pagos.

9. PERFIL REQUERIDO

- Profesional en educación.
- Profesional con 02 años de experiencia en aula.
- Curso o estudios en educación a distancia y/o virtual.
- Experiencia como tutor/a o asesor/a virtual en educación o haber ejercido la docencia en el 2020.
- Experiencia en capacitación general a docentes.
- Conocimiento del Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Conocimiento de la educación multigrado/unidocente en el país.
- Manejo de las TIC's y plataformas virtuales.
- Contar con una computadora portátil, internet banda ancha para trabajo remoto y manejo de herramientas como el zoom, skype, teams u otras plataformas.





• Disponibilidad para viajar, en caso sea necesario, a las zonas de implementación del proyecto en la provincia de San Ignacio.

10. PROHIBICIÓN DE CESIÓN

El/la profesional contratado/a no podrá ceder ni subcontratar para el desarrollo de los productos y/o actividades señaladas en el TDR.

11. CONFIDENCIALIDAD

El/ La consultor/a se obliga a mantener en reserva y a manejar adecuada e idóneamente la información que le sea entregada de carácter confidencial, respetando la confidencialidad de esta, en el sentido de no divulgar o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia. El término "Información Confidencial" comprende toda aquella información no disponible al público, ya sea de manera escrita, oral o por cualquier otro medio, sobre la cual el/la consultor/a haya adquirido, o adquiera conocimiento como resultado de la preparación, negociación, celebración y/o ejecución de esta contratación, y que se entienda de manera razonable como confidencial, habiéndose establecido o no tal calidad previamente, que se relacione con la actividad y el objeto social de CARE Perú.

12. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El interesado o la interesada deberán hacernos llegar los documentos siguientes:

- Propuesta técnica y económica a todo costo en soles.
- Currículo vitae sin documentar
- Copia de la ficha de RUC

Al siguiente correo **convocatoria@care.org.pe** a más tardar el lunes 19 de abril del 2021, hasta las 24:00 horas, indicando el nombre de la consultoría: **ASESOR/A VIRTUAL PEDAGÓGICO/A SAN IGNACIO**

- Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación; así como, su envío posterior a la fecha y hora señaladas.
- Los/las postulantes deben tener un buen historial crediticio.
- En caso de ser seleccionado(a) el/la postulante deberá presentar sus antecedentes (penales, judiciales y policiales) y poseer un seguro contra accidentes vigente (en el caso de viajar). Así mismo, deben presentar su certificado médico de salud física y salud mental emitido por un centro de salud público.
- El resultado de la convocatoria será comunicado solo al/la postulante que obtuvo la buena pro.
- El impuesto a la renta es un tributo que graba la utilidad de las personas, no podrá ser transferido a CARE Perú.